

NACIONES UNIDAS
CONSEJO
ECONOMICO
Y SOCIAL



Distr.
GENERAL

E/CN.4/1342
12 de marzo de 1979

Original: ESPAÑOL

COMISION DE DERECHOS HUMANOS
35º período de sesiones
Tema 12 del programa

Nota verbal de fecha 12 de marzo de 1979 dirigida al Presidente de la Comisión de Derechos Humanos en su 35º período de sesiones por la Misión Permanente de Guatemala ante la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra

La Misión Permanente de Guatemala ante la Oficina Europea de las Naciones Unidas en Ginebra, saluda muy atentamente al señor Presidente del 35º período de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos y se sirve remitirle con la presente, copia del boletín oficial emitido por el Gobierno de la República de Guatemala el 25 de enero del año en curso y que se refiere al lamentable crimen contra el ex Ministro de Relaciones Exteriores y de Hacienda y Crédito Público, Doctor Alberto Fuentes Mohr. Ruega asimismo, tener este documento como documento oficial de la Comisión.

Comunicado del Gobierno de Guatemala con relación a los recientes hechos de sangre

El Gobierno de la República, a los guatemaltecos hace saber: que en los últimos días, hechos violentos han conmovido a la ciudadanía llevando luto y angustia a varios hogares guatemaltecos.

Tales hechos, han sido cometidos por personas o grupos que actúan criminalmente y al margen de la Ley, razón por la que el Gobierno, tal como es su deber, ha realizado y realiza todas las acciones a su alcance para lograr la captura de los delincuentes y ponerlos a disposición de los tribunales de justicia, para que le sea aplicada la Ley con todo rigor.

Entre los últimos hechos violentos, el Gobierno de la República lamenta el reciente asesinato de tres policías militares: Julio Roberto Hernández, Porfirio Ixpec García y Manuel María Gómez Ramos, ocurrido en la finca San Francisco, de San Juan Cotzal, Departamento de El Quiché; el asesinato del conocido finquero Enrique Brol Galicia y el del Sr. Manuel Moscoso Saldaña, registrado ayer en esta capital, atentado criminal en el que también quedó gravemente herida su esposa, Sra. Gladys Castillo de Moscoso.

GE.79-11511

Hoy, a las 13.15 horas, fue vilmente asesinado el Dr. Alberto Fuentes Mohr, Diputado al Congreso de la República, cuando se conducía a bordo de su vehículo en la avenida La Reforma de esta ciudad.

Estos sucesos trágicos, han sido utilizados con irrespeto al dolor y pena de hogares guatemaltecos, para crear un clima de tensión que impida la realización de las actividades normales y constructivas en los distintos campos de la vida nacional.

Ante lamentables acontecimientos antes indicados, el Gobierno de la República declara:

1. Que repudia enérgicamente los hechos violentos que han ocurrido en los últimos días causados por personas o grupos criminales que actúan al margen de la Ley.
2. Que dentro del campo de sus atribuciones, ha estado y continuará actuando con toda la diligencia que el momento amerita, para la captura de los responsables y el esclarecimiento de los delitos aludidos.
3. Reitera una vez más su firme decisión de agotar todos los recursos legales que estén a su alcance, para lograr la paz social entre todos los guatemaltecos, utilizando el diálogo como el mejor camino para tal propósito.
4. Finalmente, expresa su condena y repudio ante el incalificable crimen cometido en la persona del Congresista Fuentes Mohr, y expresa su sentimiento de pesar al Honorable Congreso de la República, así como a la distinguida familia del Diputado asesinado, al mismo tiempo que condena y repudia los otros crímenes anteriormente mencionados.
